

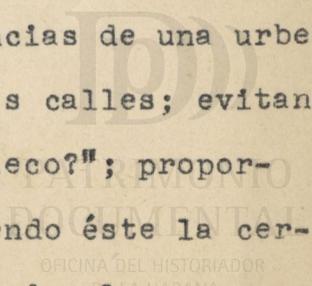
LAS CALLES NO SON PROPIEDADES HORIZONTALES DE ESTACIONAMIENTO

Por el Arq. Jaime Sallés Buigas.

Para decir algo sobre el problema del tránsito, hay que arriesgarse a caer en el remolino de lo tantas veces hablado y escrito queriendo expresar lo que tan a menudo nos molesta. Y, dado el caso, el papel aguanta casi todo. Además, se supone que sea el cuarto poder...

¡¡Si es tan sabido que la calle no es para estacionarse, sino para transitar!! Es tolerable que por aliviar el conflicto debido al enorme incremento de vehículos, en la actualidad, se organice el estacionamiento o "parqueo" en ciertas horas y en determinadas calles para descongestionar otras. PERO ESTO NO ES SOLUCION, SI POR SOLUCION SE ENTIENDE LO DEFINITIVO. Las calles no se construyen para que las utilicen los autos o camiones ocupando un espacio fijo casi permanentemente, como si los pavimentos se vendieran por pedazos a cada propietario de un vehículo. Decididamente NO.

Los edificios de estacionamiento son patrimonio de las ciudades "actuales". No son sinónimos de lujo, sino de edificios de primera necesidad, como los hospitales, escuelas y residencias de una urbe. Resuelven el enorme problema de descongestionar las calles; evitan la pérdida de tiempo en buscar "¿dónde habrá un hueco?"; proporcionan tranquilidad al propietario del auto, teniendo éste la certidumbre que sus gomas no habrán pasado por arriba de alguna pun-



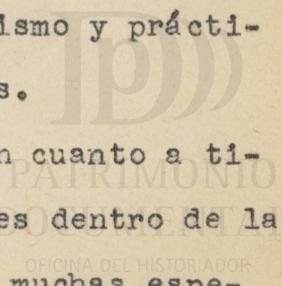
tilla; y atraen hacia las tiendas y comercios de las áreas donde se encuentran, gran aumento de clientes, al tener éstos un sitio fijo donde situar el auto.

Dichos edificios de estacionamiento no deben ser productos aislados, sino constituir un sistema circulatorio con ellos como terminales equidistantes y proporcionadas en capacidad al área o zona donde van a pertenecer y prestar servicio.

Desde los buenos días dados por el primitivo edificio de estacionamiento con rampas, todo cerrado al exterior, pasamos por la época de tumbar la cortina que aislaba los interiores de esos edificios, con la calle, con el aire y la luz; obteniendo resultados más higiénicos y sanitarios a la par con una estética superior. De esto se dieron cuenta en Boston, E. U. A. en 1933, y creo que todavía no se han tenido que lamentar de su idea. Más recientemente; si por reciente se toma el año de 1937; nacieron los edificios de parqueo con elevadores cuya primordial ventaja la pregonaron a voz en cuello; ahorro de espacio al eliminar las rampas, que con su 10% de pendiente consumían una superficie de cierta consideración.

Es de esperar, sin necesidad de grandes dosis de optimismo, que aquí no suceda lo que en EE. UU. donde en los primeros tiempos, algunos individuos consideraban estos edificios como de categoría inferior, indignos de acomodarse en ciertas zonas "elegantes"; retardando los beneficios de su funcionalismo y práctica, por la estrechez de la frente de dichos señores.

No entraremos a detallar todas las variedades en cuanto a tipos de edificios de estacionamiento se refiere, pues dentro de la generalidad de los de rampa y los de elevador, hay muchas espe-



cialidadés. Nos auto-limitamos a rozar el tema de su necesidad, bien sean como edificios dedicados exclusivamente a parqueo, bien en combinación con tiendas, teatros, oficinas y hospitales. Así, ¿por qué no dejar como en otros países, cuatro metros cuadrados de superficie para estacionamiento, por cada metro cuadrados de venta en las tiendas de departamentos, con lo cual estaría asegurada la comodidad del cliente? Eso es factible, pero aquí luce improductiva y antieconómica esta afirmación a los oídos de quien pone el dinero para fabricar. Ojalá que con el calor del verano próximo, consigamos que se guarden las orejeras...

Todos y cada uno de los edificios que por razón de sus funciones o destinos específico, atraigan, acomoden o mantengan una cantidad razonable de personas, empleados o clientes; deberían poseer espacio para acomodar esa porción del individuo que es su auto. (recuérdese que vivimos en la era maquinista). 26 automóviles pueden parquear; como máximo; a lo largo de una cuadra de 100 metros; 13 en cada acera. Pero estos 26 autos a menudo obstucionan el pase de 150 vehículos en una hora, disminuyendo el flujo de tránsito de 500 a 350 vehículos por hora. Hasta el presente el número de edificios de estacionamiento que prestan sus servicios en esta ciudad de San Cristóbal, se pueden contar con los dedos de una sola mano y su por ciento mayor está situado en la Habana Vieja; cosa muy lógica y natural. Pero a la hora de situar alguno importante en la zona comercial y de incalculable movimiento como es la de Galiano, San Rafael, Reina y Néptuno; poseedora de un sin número de restaurants, tiendas de todos tipos, teatros y oficinas; me viene a la mente la man-

zana; ocupada en la actualidad por billeteiros, por tenduchos, por suciedad y por mosquitos; denominada: "La Plaza del Vapor". Después de tantas idas y venidas sobre su destino futuro y sobre la construcción en ella de tal o cual edificio, parece que en definitiva no hay una mira o destino fijo para ella. Se podría pensar en utilizarla como área verde, más encontrándose prácticamente al lado de los Parques Central de La Fraternidad y de los jardines del Capitolio, la necesidad de utilizarlas como pulmón de la ciudad, no es tan perentoria; luciendo muchísimo más útil para edificar en ella un gran local de estacionamiento, cómodo y céntrico que supla la carencia actual de construcciones de ese tipo en la zona y obvие las dificultades existentes.

Si llamamos; edificios con parqueo integral, a todos aquellos que han proporcionado algún espacio; para estacionar los autos de sus clientes o del gran personal que a ellos concurre; dentro de la propia estructura de la construcción, y no en parqueos o lotes anexos; entonces nos damos cuenta que vuelven a sobrnos los dedos de una sola mano para contarlos en nuestra ciudad. ¿Habrá, por suerte, algún día, cines o teatros con un piso o planta inferior destinada a parqueo? ¿Veremos alguna tienda con parqueo integral, a más de la existente en "La Rampa" que constituye la honrosa excepción que confirma la regla? ¿Y habrá algún otro edificio de oficinas con un piso destinado a estacionamiento, como el caso del "Retiro Odontológico"?... Todos ustedes y yo creemos que así será. Sólo hay que tener un poco de paciencia.

Arquitectura, La Habana, julio de 1954.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA